



Comunidad de Madrid

Dirección General de
Inspección y Ordenación
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Centro: **C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento con unidades de U.66 Atención sanitaria domiciliaria**

Domicilio: **CALLE TURÍN 42 1º OFICINA 3, 28232 LAS ROZAS DE MADRID**

FECHA FINALIZACIÓN VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

15 MAR. 2021

Los ciudadanos que hagan uso de los servicios sanitarios prestados en este Centro, **tienen los derechos** recogidos a tal efecto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas, en el artículo 10 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE de 29 de abril) y los del artículo 27 de la Ley12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, (BOCM de 26 de diciembre), y entre ellos, en los términos establecidos en las mismas, los siguientes:

1. A ser verazmente informado, en términos comprensibles en relación con su propia salud.
2. A mantener su privacidad y a que se le garantice la confidencialidad de sus datos sanitarios.
3. A conocer la identidad de su médico o facultativo.
4. A conocer si el procedimiento diagnóstico o terapéutico que le es dispensado será empleado en un proyecto docente o en una investigación clínica, a efecto de poder otorgar su consentimiento.
5. Al acceso a la información escrita en la historia clínica, resultados de pruebas, informes, certificados, y cualquier otro documento clínico que contenga datos sanitarios propios.

Puede solicitar la **Plantilla sanitaria del Centro** y consultar quienes son los profesionales sanitarios que le atienden, su nombre y apellidos, titulación y especialidad en su caso.

En el supuesto que desee formular sus **quejas o reclamaciones**, podrá hacerlo dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Atención al Paciente, (Plaza Carlos Trias Bertrán, 7 28020 Madrid) o al Colegio profesional correspondiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

Inscrito en el Registro con el nº **CS13783**

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
SERVICIO GENERAL DE AUTORIZACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE CENTROS
Servicios y Establecimientos Sanitarios

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDEZ HERMIDA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2016.03.16 18:12:53 CET
Huella dig.: 854b1abbf40d020496a1bbea5483ee25059ff74

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945703346542674260533**

